

421 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a don Juan Jesús Fernández Cainzos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 16 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), para la provisión de la plaza número 16/1990, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Juan Jesús Fernández Cainzos, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Jesús Fernández Cainzos Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad.

La Coruña, 18 de diciembre de 1990.—El Rector, José L. Meilán Gil.

422 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Algebra», Departamento de Computación, a don José María Barja Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 28 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), para la provisión de la plaza número 23/1990, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Algebra», del Departamento de Computación de esta Universidad de La Coruña, a favor de don José María Barja Pérez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María Barja Pérez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Algebra», del Departamento de Computación de esta Universidad.

La Coruña, 18 de diciembre de 1990.—El Rector, José L. Meilán Gil.

423 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Luisa Maqueda Abreu Catedrática de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Derecho Penal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Luisa Maqueda Abreu Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Derecho Penal».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Penal.

Granada, 20 de diciembre de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

424 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Alejandro Ruiz Ortiz Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estratigrafía».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Estratigrafía», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pedro Alejandro Ruiz Ortiz Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estratigrafía».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estratigrafía y Paleontología.

Granada, 20 de diciembre de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

425 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón Catedrática de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Derecho Civil».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Derecho Civil».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Granada, 20 de diciembre de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

426 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Lucas Alados Arboledas Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Física Aplicada».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Lucas Alados Arboledas Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Física Aplicada».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Física Aplicada.

Granada, 20 de diciembre de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

427 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Miguel de Campos Ibáñez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto